

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 671

12 de marzo de 2018

Presentada por el señor *Laureano Correa*
Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los efectos de la erosión o pérdida de sedimentos en las costas de Puerto Rico, y como está provocando la pérdida de infraestructura costera como carreteras, accesos y estructuras recreativas, entre otras.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los pasados días Puerto Rico experimentó una histórica marejada costera donde se reportaron olas rompientes de hasta veinte (20) pies de alto al norte y noroeste de nuestra isla, esto debido a un evento atmosférico sin precedente. Este evento provocó inundaciones costeras y daños estructurales a nuestra maltrecha infraestructura marítimo terrestre la cual fue recientemente impactada por los huracanes Irma y María.

Este evento dejó evidenciado la rápida erosión y pérdida de sedimentos que sufren nuestras costas. En el año 2017 estudiantes y profesores de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, en conjunto con la Red de Playas de Puerto Rico y el Caribe, realizaron un estudio sobre la erosión y la pérdida de sedimentos en las playas de Puerto Rico. Según detalla la profesora Maritza Barreto Orta, catedrática de la UPR y

directora de la Red de Playas de Puerto Rico y el Caribe, la tasa de pérdida de playa era de entre 0.11 y dos metros anuales.

Es por esto que el Senado de Puerto Rico entiende pertinente realizar un estudio sobre los efectos de la erosión o pérdida de sedimentos en las costas de Puerto Rico, y como está a provocado la pérdida de infraestructura costera como carreteras, accesos y estructuras recreativas, entre otras; de manera tal que se ausculten posibles acciones legislativas para mitigar daños futuros a la infraestructura marítimo terrestre.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se ordena a la Comisione de Innovación, Telecomunicaciones,
2 Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación
3 exhaustiva sobre los efectos de la erosión o pérdida de sedimentos en las costas de
4 Puerto Rico, y como está a provocado la pérdida de infraestructura costera como
5 carreteras, accesos y estructuras recreativas, entre otras.

6 Sección 2.-La comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
7 recomendaciones, en un término no mayor de noventa (90) días luego de aprobada
8 esta resolución.

9 Sección 3.-Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
10 aprobación.